



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID. 2687-16-L114 A EMPRESA QUE INDICA

**ALGARROBO, 07 de Abril de 2014.
DECRETO N° 1.694.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D. A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013; Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 11.02.2014; ratifica y establece orden de subrogancias municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 022 de 03.01.2014; Establece orden de subrogancia en el DAEM (Autoriza subrogancia a Don Jorge Luis Vilches Sotelo en DAEM).
8. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Evaluación de Licitación Pública N° 2687-16-L114, emitida por la comisión evaluadora.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100 de fecha 25 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO

- Solicitud Ord. N° 13 de fecha 10.03.2014, emitida por el Profesor Encargado de la Escuela Básica Rural San José, donde solicita material para el Equipo del programa de integración escolar para ser utilizado en la atención de los alumnos del establecimiento educacional.
- Evaluación Final, emitida por la comisión evaluadora.

EVALUACION FINAL LICITACION PUBLICA N° 2687-16-L114					
PROVEEDOR	VALOR OFERTA MAS BAJA	VALOR TOTAL	DIAS DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PTJE. FINAL
	690,626	50%		50%	
EDITORIAL BIO-PSIQUE LTDA.	690,626	50	3	50	100

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Editorial Bio-Psique Limitada, Rut. 78.060.870-6, con domicilio en Avenida Los Leones N° 1701 Providencia Santiago, correspondiente a la compra de material para el programa de integración escolar "P.I.E".
2. El departamento de educación de La Municipalidad de Algarrobo, pagará por la venta de material al proveedor Editorial Bio-Psique Limitada, la suma de \$ 821.845.- (ochocientos veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 22-04-002, "Textos y otros Materiales de Enseñanza" por \$725.246.- y la 22-04-013 "Equipos Menores" por \$96.599., del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2014, con Fondos Programa de Integración Escolar "P.I.E".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JOGF/RMCV/MRT/JVS/mma.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

V° B° JEFE DAEM (S)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 07 ABR. 2014
SALIDA
INDICADOR FECHA 08 ABR. 2014
NOMBRE